

CON 17/17

ACTA DE APERTURA SOBRE Nº 2
En San Sebastián de los Reyes, a 19 de julio de 2017.

Siendo las 10:50 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto para adjudicar y ejecutar el contrato **“Servicio de colaboración bancaria a la recaudación e ingresos municipales”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Ismael García Ruíz (P.P.)
D. Manuel Moreno Escobar (P.P.)
D^a. M^a. Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D^a. Verónica Blanco GONzález (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D^a. Adela Chinchilla Rodríguez (Secretaria General del Peno Acctal)

Secretario: D^a. Laura Escribano Fernández (Jefa Servicio Contratación Acctal.).

Ausentes: D^a M^a Ángeles Barba Corpa (Ganemos)

Dada la naturaleza de contrato, no es posible determinar a priori de manera exacta el número total de prestaciones exigibles en cada año de vigencia del servicio, pero se parte de una estimación de 156.219 unidades de recibos, una previsión de devoluciones de recibos domiciliados del 2% de los emitidos por este sistema y una comisión máxima admisible por devolución de recibos de 1 €/unidad, por lo que se fija un precio de licitación de 86.810,74 € para dos años de prestación del servicio, con un IVA de 15.090,75 €, a razón de 43.405,37 € al año, con un IVA anual de 7.545,38 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Bankia
- Caixabank

Se procede a la apertura del sobre 2, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Tesorero Municipal a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10,50 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Heras Villegas

LA SECRETARIA

Fdo. Laura Escribano Fernández